



Freire Hidalgo
auditores s.a.

*Pedro Ponce Carrasco No 88-06 y Diego de Almagro
Edificio Almagro Plaza Of. 910
Teléfono 3909303 - 3909255
www.freirehidalgo.com*

AUTOMOTORES DEL PACÍFICO S.A. "AUTOLLEGASA"

**Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017
Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente**

AUTOMOTORES DEL PACÍFICO S.A. "AUTOLLEGASA"

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CONTENIDO:

Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US\$	Dólares estadounidenses
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IAASB	Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:
AUTOMOTORES DEL PACÍFICO S.A. "AUTOLLEGASA"

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de AUTOMOTORES DEL PACÍFICO S.A. "AUTOLLEGASA", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de AUTOMOTORES DEL PACÍFICO S.A. "AUTOLLEGASA" al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de AUTOMOTORES DEL PACÍFICO S.A. "AUTOLLEGASA", de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



Freire Hidalgo
auditores s.a.

Responsabilidad del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Freire Hidalgo Auditores S. A.
Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

Dirección:
Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro

Quito, 7 de marzo de 2018

AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. "AUTOLLEGASA"

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2017	2016
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo		5.068	3.701
Activos financieros	4, 12	1.395.533	1.171.177
Servicios y otros pagos anticipados	5	14.280	13.044
Activos por impuestos corrientes		2.824	2.785
Total Activo Corriente		1.417.705	1.190.707
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	6	164.734	166.199
Propiedades de inversión	7	646.805	674.459
Total Activo no Corriente		811.540	840.658
TOTAL ACTIVOS		2.229.246	2.031.365
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas y documentos por pagar		51.412	781
Obligaciones con instituciones financieras	8	-	14.723
Otras obligaciones corrientes	9	83.975	40.897
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	12	50.000	51.000
Total Pasivo Corriente		165.387	107.401
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas y documentos por pagar	11	68.000	68.000
Total Pasivo no Corriente		68.000	68.000
TOTAL PASIVOS		233.387	175.401
PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)	13	1.995.859	1.855.964
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2.229.246	2.031.365

Las notas explicativas anexas 1 a 20 son parte integrante de los estados financieros

AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. "AUTOLLEGASA"

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	NOTAS	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	14	466.667	369.279
Gastos de administración	15	(254.069)	(222.057)
Utilidad en operación		212.598	147.222
Otros ingresos (egresos):			
Financieros		(560)	(11.915)
Otros ingresos / egresos, neto		-	311
Total otros ingresos (egresos)		(560)	(11.604)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuestos a la renta		212.038	135.618
Participación a trabajadores	10	(31.808)	(20.342)
Impuesto a la renta	10	(40.337)	(27.536)
Utilidad neta		139.895	87.740
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Ganancia por revaluación de propiedades, planta y equipo		-	-
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		-	-
Total Resultado integral del año		139.895	87.740

Las notas explicativas anexas 1 a 20 son parte integrante de los estados financieros

AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. "AUTOLLEGASA"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reservas		Resultados Acumulados	Total
		Legal	Facultativa		
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.051.800	147.664	139.451	517.049	1.855.964
Transferencia a reservas	-	8.774	-	(8.774)	-
Utilidad neta	-	-	-	139.895	139.895
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.051.800	156.438	139.451	648.170	1.995.859

Las notas explicativas anexas 1 a 20 son parte integrante de los estados financieros

AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. "AUTOLLEGASA"

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	139.895	87.739
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación propiedades y equipos	1.485	21.432
Depreciación propiedades de inversión	27.653	27.095
	29.138	48.527
Operaciones del periodo:		
Activos Financieros	(224.356)	(99.991)
Servicios y otros pagos anticipados	(1.236)	(1.980)
Activos por impuestos corrientes	(39)	(490)
Cuentas y documentos por pagar	50.631	(8.843)
Otras obligaciones corrientes	23.078	(5.893)
	(151.922)	(116.997,00)
Efectivo proveniente de flujo de operación	17.091	19.269

Las notas explicativas anexas 1 a 20 son parte integrante de los estados financieros

AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. "AUTOLLEGASA"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 16 de julio de 2002, en la ciudad de Ambato - Ecuador. Su objeto social es: la importación, exportación, distribución y comercialización de vehículos a motor de todo tipo y marca; la importación, exportación, distribución y comercialización de accesorios y repuestos automotrices de todo tipo y marca; la instalación y funcionamiento de estaciones de servicio de todo tipo de combustibles y lubricantes de todo tipo de vehículos a motor; la libre comercialización de dichos combustibles y lubricantes; la prestación y provisión de toda clase de servicios relacionados a la línea automotriz, como reparación, alineación, balanceo, lubricación, entre otras.

A partir del año 2011, la Compañía suspendió sus operaciones en la línea de distribución de vehículos y venta de repuestos; orientándose actualmente a la actividad de arrendamiento de inmuebles.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Automotores del Pacifico S.A., al 31 de diciembre de 2017, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses).

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Propiedades y equipo

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>% Depreciación</u>
Edificaciones	5
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	20
Equipos de Computación	33

2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.8. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.9. Beneficios a Empleados

2.9.1 Jubilación Patronal

El costo de los beneficios por jubilación patronal es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

2.9.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se deberga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar no relacionadas (1)	40.071	38.480
Cuentas por cobrar relacionadas (2)	<u>1.375.000</u>	<u>1.152.235</u>
	1.415.071	1.190.715
Provisión para cuentas incobrables	(19.538)	(19.538)
Total	<u>1.395.533</u>	<u>1.171.177</u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes por arrendamiento de inmuebles.

(2) Corresponde fundamentalmente a valores por cobrar a compañías relacionadas; una parte de estas cuentas generan intereses. (Ver Nota 12)

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año, neto	19.538	27.345
Castigos de cartera	-	(7.807)
Saldo al cierre	<u>19.538</u>	<u>19.538</u>

NOTA 5.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, corresponde a primas de seguros pendientes de devengarse.

NOTA 6.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>% Anual de depreciación</u>
Vehículos	202.532	202.532	20
Terrenos	164.734	164.734	
Muebles y enseres	53.995	53.995	10
Herramientas	9.048	9.048	10
Maquinaria y equipo	3.674	3.674	10
Equipos de computación	2.896	2.896	33
Otros	3.629	3.629	10
	<u>440.509</u>	<u>440.509</u>	
Menos - Depreciación acumulada	<u>(275.775)</u>	<u>(274.310)</u>	
Total	<u>164.734</u>	<u>166.199</u>	

El movimiento de propiedades y equipos fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	166.199	187.600
Adiciones, ventas netas	-	-
Depreciación del año	<u>(1.465)</u>	<u>(21.431)</u>
Saldo al cierre	<u>164.734</u>	<u>166.199</u>

NOTA 7.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre, comprende terrenos y edificios de los cuales se obtiene rentas mensuales, un detalle es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terrenos	294.275	294.275
Edificios	732.096	732.096
Depreciación acumulada	<u>(379.565)</u>	<u>(351.912)</u>
Saldo al cierre	<u>646.806</u>	<u>674.459</u>

NOTA 7.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN
(Continuación)

El movimiento de propiedades de inversión fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	674.459	701.554
Adiciones, ventas netas	-	-
Depreciación del año	<u>(27.663)</u>	<u>(27.095)</u>
Saldo al cierre	<u>646.806</u>	<u>674.459</u>

NOTA 8.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016 corresponde a un sobregiro con una entidad financiera local.

NOTA 9.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Con la Administración tributaria	569	3.059
Con el IESS	2.324	2.584
Impuesto a la renta por pagar	6.619	-
Por beneficios de ley a empleados	22.657	14.912
15% participación trabajadores (Ver Nota 10)	<u>31.806</u>	<u>20.342</u>
Total	<u>63.975</u>	<u>40.897</u>

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

NOTA 11.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR - NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre, corresponden a garantías recibidas por préstamos de terceros.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	212.037	135.617
15% participación empleados	<u>(31.806)</u>	<u>(20.342)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	180.231	115.274
Más gastos no deducibles	<u>3.118</u>	<u>9.888</u>
Base imponible	183.349	125.162
Impuesto a la renta causado	40.337	27.536
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>13.640</u>	<u>13.702</u>
Impuesto a la renta causado	<u>40.337</u>	<u>27.536</u>
Retenciones en la fuente del año	(30.933)	(28.026)
Crédito Tributario años anteriores	<u>(2.785)</u>	<u>(2.295)</u>
Impuesto por pagar (Crédito Tributario)	<u>6.619</u>	<u>(2.785)</u>

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado. Para el caso de la Compañía el impuesto causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 11.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR – NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre, corresponde a garantías recibidas por arrendamiento de inmuebles.

NOTA 12.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre corresponde a:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros		
Guadalupe S.A.	375.000	152.235
Ecuaryutong S.A.	<u>1.000.000</u>	<u>1.000.000</u>
Total (Ver Nota 4)	1.375.000	1.152.235
Cuentas y documentos por pagar		
Marcelo Llerena	-	1.000
Aracelly Llerena	<u>50.000</u>	<u>50.000</u>
Total	50.000	51.000

NOTA 13.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, el capital social está constituido por 1,051.800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 cada una.

NOTA 14.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, los ingresos corresponden principalmente a facturación por arrendamientos e intereses ganados por préstamos.

NOTA 15.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los costos gastos de administración se conforman:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de administración		
Sueldos y beneficios sociales	114.044	110.756
Honorarios	4.000	10.400
Seguros	23.737	26.530
Impuestos contribuciones y otros	11.035	11.000
Depreciaciones y amortizaciones	29.118	48.526
Otros	<u>72.136</u>	<u>14.845</u>
Total	264.069	222.057

NOTA 16.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2017, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

NOTA 16.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES
(Continuación)

- Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 27 del 7 de Julio del 2017, el Servicio de Rentas Internas publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000335, sobre la obligación de reportar el Anexo de Activos y Pasivos en el exterior que superen los US\$ 500.000 para las sociedades constituidas en el Ecuador.
- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000430 del 9 de agosto del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 59 del 17 de agosto del 2017 y su reforma contenida en la Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000568 del 9 de noviembre del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 20 de noviembre del 2017, el SRI estableció la obligación de emitir facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, a través de mensajes de datos y firmados electrónicamente a los sujetos pasivos mencionados en dicha resolución.
- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000566 del 9 de noviembre del 2017 publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 20 de noviembre del 2017 y vigente desde esta fecha, el SRI establece la obligación para las personas naturales y sociedades residentes en el Ecuador a reportar la información relacionada con los activos monetarios que mantengan en instituciones financieras del exterior cuyos montos superen los US\$ 100.000.
- Mediante Decreto Ejecutivo N° 210-2017 de fecha 20 de noviembre del 2017; publicado en el Registro Oficial N° 135 del 7 de diciembre del 2017 expedido por el Presidente de la República, se establecen rebajas del pago del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2017, para personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades; el porcentaje de rebaja va entre el 40% y 100%, en función de los montos de ventas o ingresos brutos anuales establecidos en dicho decreto.
- Con fecha 29 de Diciembre del 2017 se publicó en el Segundo Suplemento la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; esta Ley incluye entre otros aspectos los siguientes:
 - El BCE dejará de abrir cuentas de dinero electrónico y su administración pasará directamente a las instituciones del sistema financiero privado.
 - Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, siempre que se refleje un mantenimiento o incremento del empleo.

NOTA 16.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES
(Continuación)

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no), sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el efecto.
- Están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior superen US\$300.000, incluyendo a profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales.
- Las sociedades exportadoras habituales, las del sector manufacturero, así como las que se dedican a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional, conforme lo establezca el reglamento, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Se establecen modificaciones en la base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados. El artículo 77 establece exenciones del ICE para el alcohol de producción nacional o importado, con las condiciones que se deberán establecer mediante resolución de carácter general; por otra parte el Art. 83 establece que los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, en el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.
- Se efectúan reformas en la clasificación de MIPYMES para la aplicación de incentivos previstos en esta Ley.

NOTA 17.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 17.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(Continuación)

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 18.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por pocas empresas, cuya posición financiera es confiable.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúan las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de los niveles patrimoniales para hacer frente al crecimiento futuro.

NOTA 18.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS
(Continuación)

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 1.252.319

Índice de liquidez: 8,47 veces

Pasivos totales / patrimonio: 12%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 19.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 20.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 7 de marzo de 2018, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.